AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2022-10396 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en San Esteban de Cerrazo. Expediente 5241/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación respecto de garaje de uso privado, cuyos datos se consignan a continuación:

— Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 22 de diciembre de 2022.

— Órgano: Junta de Gobierno Local.

— Titular de la licencia de primera ocupación: Beatriz Izquierdo Salvador.

— Dirección de la Vivienda: San Esteban nº 24.

— Régimen de recursos: Frente al citado Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos: recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el Acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Puente San Miguel, 27 de diciembre de 2022.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2022/10396

CVE-2022-10396